MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF- 1891 /

FRESIA, 28 JUL. 2017

V I S T O S:

1° La solicitud de patente de DOÑA SONIA CASANOVA CHACON, y que se adjunta;

2° La Resolución de Sanidad;

3º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

4º La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

5º El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6º El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control ;

7º El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

9º El Decreto Municipal N° 1448 de fecha 08.06.2016, que aplica subrogancia para Alcalde de la comuna;

DECRETO :

1° OTORGUESE, una patente comercial acogida a la Ley N° 19.749 "Microempresas Familiares" a **doña SONIA CASANOVA CHACON,** [redacted] para ejercer la actividad "-ALMACEN-FRUTERIA-ROTISERIA" Códigos 521120-522020- 522030, en [redacted] Fresia, a contar del Segundo Semestre año 2017.

2° ASIGNESE, [redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

CESAR NEGRON BARRIA
ALCALDE (S)

MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CNB/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ifb